



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Dolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Triste es lo que pasa. Toda la opinión pública se halla sobreecitada con el delito cometido en Madrid, calle de Fuencarral. Ni en sus detalles ni en cosa alguna hay nada sorprendente. Uno de tantos crímenes vulgares en la historia de la humanidad. No se encuentra otra cosa rara, que un perro temible al que se ha dado una sustancia soporífera, para que no se opusiese al delito, destrozando al ejecutor.

Todo lo peregrino, todo lo sorprendente en el suceso, es el misterio que hasta ahora domina. El público está poseído de una delirante ó frenética curiosidad. Tiene el mismo ó mayor interés que si estuviese leyendo uno de esos malos novelones del vizconde Ponson du Terrail en que se relatan procesos de crímenes en forma propia de la clase de escrito.

Acude el pueblo, y al decir el pueblo, hablamos de todas las clases de la sociedad á comprar día por día los periódicos para saber algo de nuevo de lo que ha declarado una mujer malvada y los embolisados que se está divirtiendo en el punto con que forma el su-

Sin duda, aspira con las novelas que cada día inventa, dar ocasión para que se la defienda por demente.

Pero en fin, lo que hay que deplorar aquí es la falta de buen sentido de la humanidad. Si se tratase de pormenores de un suceso en que figurase una de esas personas que se sacrifican por el bien de ella, ó que hacen unos descubrimientos científicos de primer orden, seguramente la imbecilidad pública no se preocuparía tanto, y quizás aún mirara con el consiguiente desdén, sus virtudes, ó su inteligencia y sus sacrificios, en tanto que á un delito común dedican con alma, vida y corazón sus pensamientos y sus conversaciones. Así vá el mundo en testimonio de su progreso moral.

El Puerto de Santa María posee un castillo del siglo XIII con su gran torre del Homenaje. Allí hay una antiquísima capilla: el monumento religioso que nuestra provincia tiene. Pertenecen á los señores duques de Medinaceli, los cuales lo han cedido para el culto al señor arzobispo de Sevilla.

El templo es bizantino: hay que desmontar el pavimento que han sobrepuesto al suyo propio. Gruesísimas columnas de mármoles de color, se han descubierto que revelan que son una parte de ellas, estando enterrado lo más de las mismas. Adherida á la capilla, hay otra gótica, fundada

por don Alonso el Sábio cuando fundó al Puerto, dándole el nombre de Santa María por una imagen de madera que se encontró en el castillo á la conquista, á la cual se dió el nombre de Nuestra Señora de los Milagros. Hoy está en esa capilla la imagen de Nuestra Señora del Puerto.

La sacristía también es gótica y de ese tiempo.

La capilla que es un monumento digno del mayor estudio, se encuentra cerrada y en el mayor abandono y convertida en depósitos de basura que se arroja por las ventanas.

Lástima es que esta envidiable joya artística, se halle en ese abandono y ese desprecio, cuando en todo país ilustrado estaría cuidada, sirviendo de honra para que la visitasen personas entendidas, así nacionales como extranjeras.

Dolor grande causa, que estas y otras cosas ocurran ante el indiferentismo general que prefiere llamar la atención sobre trivialidades.

En ampliación de lo que ayer dijimos sobre las listas de jurados del distrito de San Antonio, un apreciable amigo nuestro, nos hace notar que echa de menos muchos nombres de personas con nombre y apellido, y de arraigo, práctica de asuntos públicos, independencia y buen criterio, entre ellos los señores don Juan José de Llano, don Luis de Abarzuza, don Ricardo Girón Severini, don Angel Romero, don Domingo Iriarte, don Ricardo Botto, don Ildefonso Iñigo, don José Baltar, don Miguel Guilloto y Segundo, don Aurelio Arana, etcétera, etc. En cambio se encuentran inscritos eclesiásticos, como el señor don Nicolás Rubio y Getrero, don Cristóbal García Ledott, capellán del Camino y don Francisco de Asís Vera.

Esto confirma lo que ayer dijimos. Dicese que uno de los motivos principales que tendrá el señor ministro de Fomento para visitar próximamente nuestra provincia, es examinar por sí mismo el grandioso monumento de la Cartuja de Jerez de la Frontera, animado como se halla del deseo de que se restaure dignamente. En todo lo que lleve consigo ideas de civilización y gloria nacional, siempre estamos dispuestos á apoyarlo en los límites de nuestra modestia y entusiasmo patrio.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ. En 1840 actuaba en el Teatro Principal de Cádiz una compañía dramática de que era director don José Tamayo y primera dama la bellísima, inteligente y virtuosa actriz doña Joaquina Baus, su esposa, padras ámbos del ilustre poeta dramático y acadé-

mico don Manuel Tamayo y del notable actor don Victorino. Estaba de segundo gracioso de la compañía, el que luego fué tan celebrado artista don Joaquin Arjona y de segundo galán su hermano don Enrique.

Ambos esposos tenían gran preferencia por las comedias de nuestro teatro antiguo. Se estrenaron con *El desdén con el desdén*, de Moreto, y rara era la semana en que no representaban alguna obra de Tirso de Molina, como *El vergonzoso en palacio*, *El castigo del peneque*, etc., y algunas de otros autores, como *La dama boba de Lopez*, *El amo criado*, de Rojas y otras.

La Joaquina Baus, era una artista que con igual ingenio y perfección, representaba dramas románticos, como *Catalina Howard*, y *Teresa*, de Dumas, que *El ángelo tirano de Pádua*, de Victor Hugo, que las comedias más celebradas de Scribe ó de Bretón.

El drama en que el público la admiraba más era *El castillo de San Alberto* de Bouchardy.

Publicábase en esta ciudad un semanario con el título de *Revista de Cádiz*, en que escribían hombres del gran talento de nuestro respetable y querido amigo y paisano don Alejandro Llorente, el notable filósofo ecléctico don Tomás García Luna y otros escritores que luego alcanzaron renombre.

En una revista de teatros, uno de ellos, encubriéndose con el nombre de Lindor, se atrevió á censurar á la señora Baus en la representación del último y predilecto drama, diciendo que en algunos pasajes de la obra se mostraba algo fría y sin la vehemencia correspondiente.

Esto indignó á los admiradores de la Baus y en la primera representación que después de esto se hizo del drama de Bouchardy, la concurrencia y los aplausos fueron numerosos, y en la escena fué censurada le arrojaron una corona, honor entonces no prodigado, como hoy, á gente de mérito y sin mérito, y hasta á vulgaridades. Por eso tuvo su importancia merecida.

El crítico, respondió á lo de la corona diciendo: *Una corona no es una razón.*

Estaba entonces (su edad era de unos 18 años) en la compañía como consueta, don Manuel Cañete, que publicaba en Cádiz una revista con el título de *La Aureola*. No desmentía en estas primicias su gran talento y criterio, y anunciaba que iba á ser un hombre notabilísimo en literatura, como sigue siéndolo en su ancianidad respetable. Este salió á la defensa de la artista que a rebatía con su melodiosa voz y la expresión tan bella de un semblante que por do quiera respiraba la virtud.

Ella, el día de su beneficio, se despidió de los gaditanos recitando este *Adios* tan sentido:

Si en un alma agradecida el pesar entrada halló, noble Gades, como yo, nadie siente su partida.

Dejo un suelo venturoso y de ilustración dechado, que aplausos me ha prodigado sólo porque es generoso.

Dejo, si, con sentimiento una ciudad indulgente que coronando mi frente honró mi pobre talento.

Siempre tu dulce memoria por do quier me seguirá; siempre en mi pecho será Gades, mi dicha y mi gloria.

Y aquellos días dorados que colmaron mi ventura, cual blason de su cultura siempre los traeré grabados.

Parto á un suelo encantador que tapizan flores bellas más en tu cielo haré flores y en tu suelo paz y amor.

Por eso en la noche sombría lanzaré por tí un suspiro, y otro cuando en ráudo giro ostente el Sol, claro día.

Mi amor y mi amistad finas recibe, porque el partir como dejar de existir es, Gades, para Joaquina.

Joaquina Baus, salió en Marzo de 1840 para Granada. Circunstancias de su vida artística le impidieron regresar á Cádiz, á quien tanto quería y de quien había recibido tantas y tan evidentes pruebas de su entusiasmo por ella.

Este recuerdo, es una de las más hermosas páginas de la historia artística de Cádiz.

## El crimen de Madrid.

PREGUNTAS ANÓNIMAS.

Nuestro colega *El Resumen* ha recibido una carta con letra desfigurada, y en la cual se hacen estas preguntas, entre otras:

¿Se han tenido en cuenta las relaciones de la Higünia con los penados cuando sirvió tres meses al director de la Cárcel Modelo?

¿Es cierto que el penado G., hermano de la Billetera, está empleado de escribiente en el centro del abanico? (sic).

¿No ha declarado Higünia que Varela iba acompañado de un penado que llevaba barba postiza, y que ella tuvo de compañero de servicio en la cárcel?

MEDIDAS REPRESIVAS.

A las ocho de la mañana de ayer constituyóse el juzgado con el fiscal de la Audiencia señor Toda, el abogado fiscal señor Alix, el secretario y el oficial.

La primera medida preventiva que parece tomaron dichos señores fué imponer 25 pesetas de multa á alguno de los alguaciles por si hablaban ó habían hablado con los periodistas, y la segunda pedir al gobernador se situar á la puerta de la Casa de Canónigos dos guardias de seguridad para impedir la entrada á todo el que no fuera llamado previamente para intervenir en las actuaciones.

¿SE PUEDE SALIR?

Se ha dicho por las personas que no creen que haya podido salir de la Cárcel-Modelo el hijo de la señora asesinada en la calle de Fuencarral, que es tan difícil la evasión que para conseguirla hubiera necesitado burlar la vigilancia de los dos dependientes que guardan las celdas, de los cuatro centinelas que á un tiempo las observan todas, del que vigila el estrillo; del que atiende la escalera del locutorio, del que en el kiosko acecha al que pueda pretender la fuga, y del pórtico exterior de la Cárcel; total, 10 personas.

Sin embargo, como está averiguado que un preso se escapó hace algún tiempo, cabe la posibilidad de que se escape otro, á pesar de todas esas precauciones y de toda esa vigilancia.

ENCASA DE UN BANQUERO.

El secretario de la causa Sr. Muzas, se presentó ayer en el despacho del banquero Sr. García Calamarte con objeto de evacuar una diligencia.

Preguntó al jefe de la casa si había conocido á la señora viuda de Varela y si se le habían pagado algunas cantidades.

Le contestaron que únicamente la conocía el cajero, con quien se había

entendido las veces que estuvo á cobrar letras.

Estas fueron tres: una en Mayo y otra en Noviembre del año pasado, y la última en Enero del corriente, cuyas cantidades le dijeron al actuario.

Después de hacer firmar la declaración, se retiró el Sr. Muzas.

DECLARACIONES.

El juzgado tomó ayer declaración á E. Balaguer, guardia municipal número 29, hermano de la acusada.

Balaguer es un hombre como de treinta y cuatro años, rubio, de estatura regular y complexión sana. Viste con mucho aire el uniforme, y por sus maneras y su porte demuestra ser un buen funcionario.

Cuando salía del juzgado, donde estuvo declarando cerca de dos horas, tenía el semblante demudado y pintada en él la tristeza que le causa el crimen horrible que á su hermana se imputa.

Después de Balaguer prestó declaración un chico, como de dieciséis años de edad, que fué conducido al juzgado por dos guardias de orden público.

Lo que declararía, pero si el chico se impresionó tanto al verse en poder de la justicia, que no cesó de llorar ni un momento.

Respecto al llamado Balaguer hay otra versión distinta de la anterior —tomada de *El Resumen*,— y es la que á seguida copiamos de *La Iberia*:

«Elias Balaguer es un guardia municipal que presta sus servicios en el distrito del Centro y ha sido llamado esta tarde á declarar por el señor Peña, en cuyo despacho ha estado muy cerca de dos horas.

La igualdad de apellidos entre el Elias y la Higünia ha sido el motivo de que se le haya citado. Se suponía que fuese hermano de la criada de doña Luciana, y siendo así podría tal vez su declaración suministrar algún dato importante.

El Elias ha contestado que, á pesar de la igualdad de apellidos, no tiene parentesco alguno con la Higünia, á la cual ni aun conoce personalmente.

El juez, Sr. Peña, no debió quedar muy satisfecho de las respuestas del guardia, puesto que á los pocos momentos de abandonar éste el juzgado, montaba en un coche de plaza con el señor Alix y dos alguaciles del juzgado encaminándose al domicilio del Elias Balaguer, con objeto de hacer en él ciertas investigaciones.»

UN REGISTRO.

El juzgado estuvo por la tarde en el núm. 16 de la calle de la Espada.

En el piso tercero de la mencionada casa se halla hospedado el guardia Balaguer. Abrió la puerta el ama de la habitación, quien al saber que tenía delante á la autoridad judicial se sobresaltó de tal manera que, pálida y demudada, exclamó: «¡Soy inocente, soy inocente!... ¡No he hecho daño á nadie!

El juez, señor Peña, para tranquilizarla, la dijo: «No se alarme Vd., señora, solamente venimos á hacerle una pregunta y nos marchamos en seguida.

«Estoy pronto á contestar á los señores.

Y pasaron á una sala los señores Peña y Alix y la dueña de la casa y un huésped que á la sazón se encontraba en el cuarto.

El señor Peña, después de obtener contestación á las preguntas que dirigió, practicó un minucioso registro en la habitación que ocupa el Elias: los baules y las ropas y papales que éstos contenían fueron cuidado-

examinados, no en... gado nada sos- pechos... más obje- El registro... presencia del guardia.

El juzgado permaneció en la casa una media hora.

LOS RESTOS DE LAS ROPAS. No dejan de ser interesantes los datos que van resultando del examen de los restos medio que encontrados encima y en to... del cadáver de la desgraciada viuda Varela.

Parece que dichos restos se componen de ropas, papeles, trozos de tubo de quinqué, tintero, armadura de un bolsillo de señora.

Entre los restos de ropas no hay más que el cuerpo del vestido de doña Luciana, que es de raso negro, forrado de tul, una chambra, un trozo de camisa de mujer una media y un trozo de otra, pedazos de un mantón alforbrado, restos de las botas con los tacones muy altos hecho carbón, una enagua, pañuelos sin usar y una camisa de hombre usada manchada por todas partes y con las iniciales J. V.

Parece seguro que la camisa estaba usada y sucia, y que las manchas de sangre eran más visibles y pronunciadas en los puños que en otra parte alguna. Se cree que dicha camisa fué empleada en enjugar la sangre que salía del cuerpo de la víctima: las manchas son como de sangre diluida en agua.

Como no es creíble que esa camisa fuera dejada en el lugar del crimen para que sirviera de falsa pista, lo que estaba destinada á arder, su hallazgo es de casualidad.

Los... res, facturas, algunas de fechas muy... do esto, lo mismo que las... encuentran carbonizados á trozos, de impregnados también á trozos, de sangre y de una materia grasienta con todos los caracteres del aceite comun, y no de agua fuerte, como se ha dicho.

El cuerpo del vestido y la chambra conservan perfectamente las señales de las puñaladas, lo cual indica perfectamente que el asesinato se cometió estando vestida doña Luciana. Las cortaduras, señales de las puñaladas, son seis ú ocho, y tienen una anchura de unos dos centímetros.

Observaciones. Ocupándose El País en este misterioso asunto que desde hace diez días tiene el privilegio de preocupar hondamente los ánimos, formula las quejas de la opinión, que en el caso presente se reducen, según el colega:

- 1.º A la lentitud del sumario.
- 2.º A la intervención en él de personas extrañas al juzgado instructor.
- 3.º A la redacción de versiones oficiosas por funcionarios, versiones fantásticas que en determinados instantes parecían tender á demostrar que quizá se trataba de un suicidio.
- 4.º A la forma con que según se dice se han logrado ciertas noticias y determinadas versiones.

Las quejas de El País no carecen, en nuestra opinión, de racional fundamento.

LA MANUELA. Todas cuantas pesquisas ha practicado el juez para conseguir la captura de la mujer á quien Higinia Baguer entregó el billete de 1.000 pesetas, han resultado de todo punto infructuosas.

Según nuevos informes que ayer adquirimos esa mujer, que ya sabíamos se llamaba Manuela, tiene unos veinticinco años, es rubia, de rostro colorado, nariz remangada y de mediana estatura.

EN POS DEL JUZGADO. Como se habían tomado precauciones para evitar que los periodistas se enterasen de lo que pasaba dentro de la Casa de Canónigos, en que se encuentra establecido el juzgado instructor, impidiéndoles la entrada en él, por los alrededores vagaban algunos compañeros nuestros procurando adivinar lo que allí ocurría.

Los alguaciles huían de los periodistas como de gentes apesadas. Los guardias de orden público mostrábase á los lados de la puerta como figuras decorativas.

Muchos periodistas hacían chistes sobre este lujo de precauciones que no conduce á nada.

Cuando salió de allí el juzgado en su coche de punto, todos le siguieron con curiosidad.

—Va á la Cárcel Modelo—decía uno.

—No, á la de mujeres.

—Tampoco... Anda buscando á un hombre moreno á quien Higinia ha denunciado y que no parece por una parte.

PREGUNTA DE «LA ÉPOCA.»

A una señora muy respetable ha preguntado La Época si creía capaz al Varela de matar á su madre, y dicha señora ha contestado lo siguiente:

—Tanto no puedo ni me atrevo á decir—respondió;—pero la he oído muchas veces estas frases: «Yo he de morir á manos de mi hijo.» «Mi hijo ha de quitarme la vida.» «Le tengo un miedo horroroso.» «Pepe lleva muy mal camino.» etc.

### Diputación Provincial.

Presidiendo el Sr. Gobernador ha celebrado ayer asamblea la excelentísima Diputación.

Al comenzar la sesión pide la palabra para una cuestión de orden el señor Ponce de León, siéndole negada.

Apruébase el acta de la sesión anterior. El Sr. Gobernador manifiesta que su presencia es innecesaria y que ha venido solo á ofrecer su apoyo incondicional como gobernador y como particular á todos y cada uno de los señores diputados. Espera que los señores presidente y vice-presidente de la Diputación Provincial, retiren

terminar el período de su gestión, y sobre las dimisiones. Felicita al señor López Puigcerver.

Pregunta á la Asamblea si se admiten ó no las dimisiones. Manifiesta el Sr. Ponce de León que no puede votar en pro ni en contra porque desconoce los fundamentos en que se apoyan. Por mayoría se acuerda no admitir las dimisiones.

Retírase el señor Gobernador. Para una cuestión de orden habla el señor Ponce de León, diciendo que la constitución de la mesa envuelve nulidad para los acuerdos que se tomen. Estima lo contrario el señor Toro y cita el texto de la ley, declarando terminado el incidente. Pide el Sr. Ponce quede consignada en acta su protesta y dice que votará en contra, aunque en algún asunto esté conforme. El señor Toro hace juez al público de esta conducta.

El alcalde de Espera remite poder á favor del presidente de la Diputación, para que efectúe algunas operaciones de créditos.

D. Eduardo Gautier pide se le nombre cronista de la provincia.

Suspéndese la sesión por tres minutos para el nombramiento de nuevo secretario.

Abierta de nuevo la sesión se procedió á la elección de un secretario, siendo proclamado don Pedro González Valdés.

Leyóse una comunicación de los padres de los soldados de Albuera y Garelano, pidiendo que se interesen por el indulto. Así se acordó.

Hé aquí la comunicación: Excmo. Sr.:

Los que suscriben, padres de los soldados de Garelano y Albuera, hijos de esta provincia, que se hallan sufriendo condena por los sucesos de Setiembre de 1880, á V. E. con la más alta consideración y respeto tienen el honor de exponer que aproximándose los días de S. M. la reina regente (q. D. g.) interponga con tan plausible motivo su valiosa influencia, cerca de tan excelsa señora, para que usando de su régia prerrogativa perdone á los desgraciados hijos de los exponentes, indultándolos del resto de la pena que les queda por cumplir y

que tomando en consideración tan justo ruego, se dignen acordarlo así, uniendo su respetable voz á los repetidos ruegos, elevados ya al Gobierno de S. M.

Es gracia, que no dudamos alcanzar de V. E., cuya decidida protección en bien de los desgraciados es de todos conocida, por lo que los abajo firmados le vivirán eternamente reconocidos.

Cádiz 12 de Julio de 1888.—Excelentísimo señor.—María Martínez Lacosta.—Silvestre Bustelo García.—Cayetano Monteagudo.—Bartolomé Sánchez.—Dolores Barcala.—Juan Piedra.—María Gito.—José Barreda.—Juan Lara.

Dióse lectura á un oficio del alcalde de San Fernando remitiendo para que se examine la contrata del servicio de bagajes hecha por aquel Ayuntamiento.

El Gobernador civil pide se fije en el presupuesto ordinario cantidad para reparación de Escuela.

El señor Victor de Frutos pide un mes de licencia, cuya petición apoya, siendo llamado por la presidencia varias veces á la cuestión.

Se leyeron y pasaron á la comisión de Hacienda tres largos expuestos de la presidencia sobre condonación de ciertas cantidades á los Ayuntamientos de los pueblos, unificación de la deuda provincial creando abonados de caja que serán satisfechos bien por subastas ó por sorteos á la par, sin incluir en estos documentos los bonos de la Diputación que también serán abonados trimestralmente, y proyectos de arrendamiento por medio de agentes, del contingente provincial, los cuales se encargarán del cobro.

Propone también la presidencia como nuevos impuestos á fin de aliviar á los pueblos, la creación de un sello de 10 céntimos que ha de estamparse en las nóminas y otros documentos provinciales y otro para los carruajes que transiten por la carretera de Roque de 10 céntimos si el carruaje tiene dos ruedas y de 20 si tiene cuatro.

Pasó á la comisión de Beneficencia el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un hospital civil provincial en Cádiz.

Fué aprobado por unanimidad y sin discusión, previo informe de la Comisión de beneficencia, un nuevo arreglo en el personal de la botica del hospital civil.

La comisión de beneficencia propone se verifiquen las obras necesarias para reparar las filtraciones de los techos del hospital.

## Sección local y general.

### Efemérides de hoy.

1610. Muere en Indias el apóstol católico Francisco Solano, á quien la Iglesia ha colocado en el número de los Santos.

1789. El pueblo de París destruye el lúgubre edificio de la Bastilla.

1817. Muere en París la célebre escritora Mad. Staël.

Limosna.—El Ayuntamiento repartirá el domingo 5 de Agosto, primo de Velada, cuatro mil papeletas de á medio kilo de pan.

Fuegos artificiales.—El pirotecnico señor Pinillos presentará una vista de fuegos artificiales en la noche del 2 de Agosto, y el 15, último día de Velada, se quemarán los confeccionados por el señor Muñoz.

Faltan designar otras dos noches para los pirotecnicos de Cádiz señores Rodríguez y otro que ignoramos quién sea.

Baños.—Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente edicto:

«Con objeto de que en el uso de los baños de mar, en la presente temporada, se guarde el debido orden, he dispuesto, de acuerdo con el señor Capitán del Puerto, la observancia de las presentes reglas:

1.ª No se permitirá usar de baños, sino en el muelle de San Carlos, en los de la Alameda de Apodaca, en el conocido por el Real en la Ca-

leta misma y en el de la playa del Sur en Puerta de Tierra.

2.ª En los baños del Real, podrán concurrir desde media hora después del amanecer hasta la puesta del Sol, personas de uno y otro sexo, ocupando los sitios que á los de cada uno están señalados, debiéndose desnudar y vestir en las casetas ó en los cobertizos. Ninguna persona podrá pasar la playa ó introducirse en el agua, sin ir decentemente cubierta.

3.ª Las mismas reglas precritas para el baño del Real se guardarán en la playa del Sur de Puerta de Tierra.

4.ª Desde el amanecer hasta las nueve de la mañana, desde las cuatro de la tarde á las Oraciones y desde las nueve á las once de la noche, podrán bañarse solamente hombres en la Caleta. Desde las Oraciones hasta las nueve únicamente mujeres.

5.ª En todo baño en que se dé retribución habrá un nadador diestro y una barquilla para prestar el pronto auxilio que la necesidad reclame.

6.ª Los empresarios ó dueños de estos baños retribuidos, cuidarán bajo su responsabilidad de que los hombres no pasen de la línea que les está señalada.

7.ª Se prohíbe llevar perros á las baños.

8.ª Los niños ó niñas que fueren menores de doce años, no podrán bañarse solos, sino que han de tener una persona interesada que de ellos cuide, á fin de evitar desgracias.

9.ª No se permitirá bañar ni entrar en los baños á personas que se hallen en estado de embriaguez.

10. Las entradas y salidas de los baños han de estar espeditas, sin permitir reuniones que la dificulten.

11. A las inmediaciones de los sitios á donde hubiese baños, no se consentirá que se lleven al mismo fin caballerías, ni que los tintoreros ni otros industriales laven en el mar sus efectos. Para esto pueden usar el baño de la Caleta, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

12. El que ofendiese de palabras á algún bañero ó á los dependientes, ó que violentamente penetrase en un baño ocupado, será considerado como perturbador de la Alcaldía, sin perjuicio de lo demás á que haya lugar.

13. El que promoviese disputas en los baños ó turbase de otro cualquier modo el orden será desde luego espulsado ó conducido á presencia de la autoridad local, sino obedeciese la intimación para salir.

14. Los dueños ó empresarios de baños serán responsables de los abusos ó excesos que cometiesen, caso de que no procuren evitarlos ó no impetrasen de dicha Autoridad el auxilio para reprimirlos.

15. Los coches que se dirijan á los baños ó regresen de ellos, han de ir precisamente al paso, y solo podrán colocarse en sitio donde no entorpezcan el tránsito público.

16. Los señores Tenientes de Alcaldes adoptarán en sus distritos las más eficaces providencias que les sugiera su celo para que se aguarden y cumplan estas determinaciones, dándose cuenta de los trasgresores de ella, y poniéndolos á mi disposición, caso de que la gravedad de la falta lo exijese.

Cádiz á 5 de Julio de 1888.—P. O., Francisco Guerra.»

Exámenes.—Los de la Academia Gaditana de música han de tener lugar los días que á continuación se expresan:

Día 16 de Julio.—Teoría y solfeo, 1.º, 2.º y 3.º año.

Día 17 de id.—Violín y piano, 3.º y 3.º año.

Día 18 de id.—Piano, 4.º, 5.º y 6.º

Los actos son de una á cuatro de la tarde.

Cédulas personales.—Por la Administración de Propiedades é Impuestos se ha publicado el siguiente edicto:

«Debiendo dar principio el día 16 del actual, el cobro á domicilio de las cédulas personales correspondientes al año económico de 1888-89 según dispone la Instrucción de 27 de Mayo

de 18... con el fin de que n... los individuos sujetos á este... puedan alegar ignorancia á la obligación que tiene todo español mayor de catorce años de ambos sexos á proveerse del citado documento, así como de los extranjeros que residan en España, hacer público por medio del presente, las siguientes observaciones:

1.ª La oficina recaudadora de dicho impuesto de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de esta capital, se encuentran establecidas en la plaza de la Constitución número 13, pudiendo recoger los individuos que así lo deseen sus respectivas cédulas, de siete á diez de la mañana ó de siete á diez de la noche de los días no feriados.

2.ª Los agentes recaudadores efectuarán la cobranza á domicilio de once de la mañana á cinco de la tarde, debiendo advertir que el agente al no encontrar al cabeza de familia en la casa habitación, invitará á las personas de la misma ó á los criados en su defecto, á que admitan las cédulas que les corresponda, abonando su importe; y caso de negarse entregará una papeleta de aviso en la que las citadas personas firmarán el recibo; y si lo que no es de esperar dada la sensatez y cordura de este vecindario, algún individuo se negase á admitir la papeleta y suscribir el recibo, el agente se la entregará ante testigo, quedando sugeto el cabeza de familia á la responsabilidad que la citada Instrucción previene.

3.ª Con arreglo al artículo 39 de dicha Instrucción, los agentes recaudadores no entregarán la cédula que correspondan á los cabezas de familia, si éstos no adquieren á su vez la de todos los individuos que aparezcan empadronados en su misma habitación.

4.ª Que en virtud de lo dispuesto en la prevención séptima de la Orden Circular de la Dirección General de Impuestos fecha 9 de Junio de 1882, los individuos procedentes de los reemplazos del ejército que se hallen en situación de reserva, reclutas disponibles, licencia ilimitada sugetos á la revisión de su cédula personal, con arreglo al artículo 39 de la citada Instrucción, están obligados á proveerse de ella en el concepto que le corresponda.

5.ª El plazo señalado para adquirir las nuevas cédulas terminará el día 18 de Octubre próximo venidero.

6.ª Los individuos que soliciten la cédula personal deberán ir provistos de la del año anterior, y éstas no se entregarán más que á los interesados ó en su defecto á personas debidamente autorizada.

7.ª Los individuos, tanto vecinos de esta capital como transeúntes, que por cualquier circunstancia no se encuentran inscritos en el padrón formado al efecto para llevar á cabo la recaudación, tienen que suscribir una hoja declaratoria que facilitará la oficina recaudadora, en la que consignarán todos los de su familia obligados á satisfacer el impuesto, sin cuyo requisito no podrán proveerse de la cédula que le corresponda.

Cádiz 12 de Julio de 1888.—El administrador de Propiedades é Impuestos, José M.ª Travado.»

En el vapor «Cataluña.»—El señor marqués de Cervera ha publicado el siguiente escrito, altamente honroso para la Compañía Trasatlántica:

«Muy sinceramente agradecidos á la bondad y á la siempre propicia buena voluntad de que hemos sido objeto en este magnífico vapor Cataluña por parte de su ilustrado capitán señor Jureguizar (el heróico y decidido salvador de los naufragos de la barca americana *Reinglater*) y de los oficiales á sus órdenes, rogamos a su atención de usted haga público en su apreciable periódico este testimonio de gratitud á los mismos.

Un buque de condiciones tan generalmente conocidas y admiradas, que hace un viaje desde Cádiz á la Habana con escalas en Canarias y Puerto Rico en 13 días y algunas horas; que está mandado por tan distinguidos oficiales y que cuenta con tan excelente mayordomo, como inteligente

jefe de cocina, es cuanto pudiera pedir el más exigente para quedar tan complacido, como lo están los pasajeros todos de este vapor Cataluña, que me comisionan para dirigir á usted estos renglones, anticipándole mil gracias.

Con toda consideración tengo el honor de suscribirme su atento servidor y amigo q. b. s. m.,

El marqués de Cervera.

Habana 24 Junio 1888.

Concierto.—Ayer se celebró el quinto por la excelente Sociedad de sextetos. Fueron tocadas con gusto y precisión las piezas. El público hizo repetir algunas entre ellas la gavota de Ardiu. La obra ejecutada de Beethoven mereció una ovación, demostrando los hábiles profesores su inteligencia y facilidad. Nuestro parabién más cumplido.

A heredar.—Los herederos del señor comandante capitán, habilitado que fué de Comisiones activas y reemplazos en el año de 1877 á 78 en la Isla de Cuba don José Santiago Santos, cuyos domicilios se ignoran se presentarán en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular.

Revista de instrucción.—En la tarde anterior la pasó el señor gobernador militar al segundo batallón de Alava. La banda ejecutó escogidas piezas. Era crecido el número de curiosos.

Aclaración.—No es cierto que la comisión aforadora de los alcoholes haya suspendido sus faenas como dijimos ayer.

Cada cosa en su lugar.

Obras del puerto.—Es probable venga un ingeniero, por disposición del ministerio de Fomento, para ayudar á que se activen las obras del puerto de Cádiz.

Distinción.—A un ilustrado paisano nuestro se refiere el siguiente suelto de un periódico de Tángier:

«La Real Academia de la Historia ha nombrado académico correspondiente de la misma, al señor don Juan Antonio de Vera, que reside en Casa-Blanca, ejerciendo su profesión de médico.

Por noticias que tenemos, el señor Vera remitirá dentro de muy pocos días una monografía á dicha respetable Academia. Según hemos podido indagar, se concretará á estudios históricos, que serán acogidos con interés por los amantes de las ciencias arqueológicas y numismáticas.

El señor Vera tiene ya dadas pruebas de su conocimiento é idoneidad, en dicho ramo del árbol de la historia, y muy particularmente en la obra titulada Arqueología y Numismática de la Isla de Cádiz, impresa en el año de 1884.»

Contra los perros.—El «embudo municipal» hizo ayer grandes estragos entre la raza canina.

En efecto, por las calles y plazas veíase multitud de estos animalitos, que habían largado ya el último suspiro á causa de no llevar como preservativo, el correspondiente bozal, que mandan las Ordenanzas municipales.

Esto pasa en Córdoba; en Cádiz no se hace nada para evitar que los perros acaricien, con demasiada frecuencia, las pantorrillas de los transeúntes.

Las corlinas.—Las de muchos establecimientos tienen pendientes unas bolas de plomo.

Creemos que la autoridad local debería hacerlas desaparecer porque en días en que reina el Levante, como ayer, éste puede más que los plomos, y los transeúntes suelen sufrir en el rostro unos golpes de padre y muy señor mío.

Dificultad.—El señor don Miguel Rojas, beneficiado de esta Catedral y electo canónigo de ella, fue nombrado capellán real de Sevilla; pero es el caso que el señor don Francisco Rodríguez Zapata, que á su vez había sido designado para canónigo de Sevilla, no deja vacante aquella plaza por haber renunciado á ella en razón de sus años y achaques.

Navegación.—El vapor correo San Francisco salió de Dakar para Fernando Poo el martes 10 del corriente.

—El Ciudad de Santander llegó sin novedad al Havre el jueves 12.

—El Mogador salió de Málaga para Ceuta y escalas el mismo día.

—El Santo Domingo llegó sin novedad á Santander el propio día.

—El Cataluña llegó sin novedad á la Habana en la misma fecha.

—El Isla de Panay salió de Liverpool para la Coruña en la propia fecha.

Viajero.—Dos periódicos de Sevilla anuncian la salida para Cádiz del señor don Francisco Ruiz Martínez y su apreciable familia, donde piensa permanecer una larga temporada.

Baile.—Todos convienen en que el baile dado en la espléndida morada de la señora marquesa de Angulo ha estado brillantísimo. Nadie podía esperar otra cosa, dado lo suntuoso de la casa, como la elegancia y discreción de esa ilustre dama, que reúne todas las condiciones más relevantes para dar estas fiestas inolvidables, en que compiten la amabilidad con el atractivo de quien hace los honores, mostrándose más favorecida que favorecedora de los concurrentes que reciben sus obsequios. Tal es el encanto y el poder de su trato tan esquisito como digno. No enumeramos algunas de las señoras y señoritas que se distinguían por sus galas y bellezas, en el temor de entregar al silencio algunas contra nuestros deseos.

Incendio en un teatro en Burdeos.—El telégrama anunció haber sido destruido por un incendio el teatro Louit, de Burdeos, en la noche del 2 al 3 de Julio.

El día 2 por la noche se había verificado un concierto á beneficio de Mr. Luigni, jefe de orquesta del Gran Teatro, cuya función terminó á las once y media sin incidente alguno.

A eso de las tres de la madrugada un empleado del teatro, Mr. Lozano, que vive enfrente del edificio, oyó un ruido de vidrios rotos y vió una claridad por entre los claros de la puerta principal que dá á la calle de Castelnau d'Auros. Auxiliado por algunos transeúntes, llamó, forzó la puerta y vió ardiendo el primer piso del café, situado á la entrada por ese lado.

Asidos los bomberos, acudieron con su material; pero el fuego había alcanzado ya á la cúpula y hecho presa en el escenario y en las decoraciones. Pronto fué la sala invadida por las llamas, y no quedó otro recurso que tratar de preservar las casas contiguas, que corrían gran peligro por no estar aislado el teatro por ninguna parte.

A las cinco se hundió la cúpula cen formidable estruendo. A las seis se consiguió circunscribir el fuego al centro, quedando únicamente en pie las paredes.

El fuego principió, al parecer, en la cocinilla del café; sin embargo, los bomberos, al marcharse del teatro, habían hecho su acostumbrada visita de inspección, así como el conserje.

El dueño del café, Mr. Terrade, se había asegurado, antes de partir, de que no quedaba fuego en el hornillo en que hacia calentarse ciertos artículos de consumo. De las pesquisas resulta que el fuego principió al lado de un hornillo; pero lo posible es que no llegue á saberse de una manera precisa el origen del incendio.

El teatro Louit fué construido en 1868 por el arquitecto Mr. Lamarque, á expensas de Mr. Emilio Louit, armador y fabricante. Se inauguró el 1.º de Setiembre del citado año, bajo la dirección de Mr. Roberto Kemp. El espectáculo se componía de un propósito y de la Fiammina, de Mario Uchard; pero la sala era demasiado grande para la comedia y el drama, y un año después se destinó á la ópera.

Desde la guerra franco-prusiana comenzó la decadencia del teatro Louit. Después de varias direcciones efímeras fué transformado en café-concierto con el título de Folies Bergere. Desde hace dos años era un teatro de operetas.

Asesinato.—En La Línea ha sido preso el sujeto llamado Manuel

Melero Blanca, que mató en aquella población alevosamente á Miguel Calvera.

Llegada.—La ha verificado al Puerto de Santa María acompañado de su distinguida familia el señor conde de Santa Bárbara.

Fin de condena.—Un centinela del penal de Ocaña ha muerto de un tiro á un presidiario llamado Antero Cabrera.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente;» los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatan.

La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 14 de Julio de 1888.

En el Romano, G. Kalendas Julii año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 2 Julio de 1888.

En el Portugués, sábado 14 de Julio de 1888.

En el Republicano francés, 26 Messidor año 96.

En el Israelítico 6 Ab año 5648.

En el Musulmán, 5 Dsu'l-cade año 1305.

Obisado de Cádiz.

SANTO DE HOY. San Buenaventura ó Ventura (Bonaventura) del orden de los menores, obispo de Alba, cardenal y doctor llamado el seráfico confesor.—Indulgencia plenaria en las iglesias franciscanas.

Fiestas de Ntra. Señora.—Las obras de concordia en Sta. María.—Nuestra Señora de Robusto en Barbojosa.—Santa María Condicorso en Roma. Liturgia.—Oficio y misa de San Anacleto.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MAÑANA. Dominica IV después de Pentecostés. San Enrique II, emperador de Alemania, esposo de Santa Cunegunda y San Camilo de Lellis, fundador de los clérigos regulares, ministros de los enfermos. En Francia los Santos Pontífices de la Iglesia de París.

Fiestas de María.—Nuestra Señora de la Saleta en los Alpes y la del Rouve en Llers. Liturgia.—Oficio y misa de San Buenaventura. Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Agustín.

Mañana en la iglesia del Carmen. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las ocho en la Catedral, Carmen, Santo Domingo y Merced.

A las ocho y media en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

En San Agustín trío á Nuestra Señora de los Dolores diez de la mañana con sermón.

ÚLTIMAS MISAS. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Agustín.

A las seis de la tarde novena á Nuestra Señora del Carmen en la iglesia del Hospital de Mugerés, predicando don Francisco de Asís Medina.

A las ocho salves en las iglesias de costumbre.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY. Como en Cádiz. San Justo, soldado y mártir.—Santa Rainolfa, virgen.—San Focas, obispo y mártir.—San Joel y San Esdras, profeta.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cádiz. San Eutropio, mr.—El beato Ignacio de Azevedo y 39 compañeros de la Compañía de Jesús, mártires en el Brasil.—San Jacobo, obispo de Nizire.—Santas Zozima y Binosá, mártires.—Santa Julia y Justa, mártires.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 13 de Julio. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don Juan Cantero del Alamo.

Parada, Pavia. Hospital y provisiones, 4.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Pavia. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo García.

Existencia de presos en la cárcel, 151. Idem en la Prevención, 3.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 32, con 4.239 1/2 kilos. Idem lanares, 7 con 66 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15.

Cadáveres sepultados, 7.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 24º cent. Temperatura 1 de la tarde, 29º cent.

P.º mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 764 m/m

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.) Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 4 52. Pónese á las 7 19.

Sale la luna á las 10 4 M. Pónese á las 10 52 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADAS.

De Avenza, bergantín Papá Gian Battista, capitán Corpeno, con mármol.

De Boulogne, goleta Telephone, capitán Clarke, con cementos.

SALIDOS. Para Tángier, vapor Tángier, capitán Plá, en lastre y la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Lafitte, capitán Escudero, con carga general.

Mareas de hoy. Pleamar, 5 21 M | Pleamar, 5 42 T

Bejamar, 11 32 M | Bajamar, 11 54 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES de Melitón González y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español Asturias, su capitán don P. García, saldrá el lunes 16 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino. VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español Nuevo Valencia, su capitán don V. Ortuño, saldrá el martes 17 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.

El vapor español América, su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el martes 17 de Julio, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES de O. de Olavarría y compañía.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español Duro, su capitán don F. Vijil, saldrá el miércoles 18 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino. Compañía de Navegación «La Flecha.»

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Enrique, capitán don Aberasturi, saldrá de este puerto el viernes 20 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella.

El vapor español Segovia, su capitán don José Heredia, saldrá el viernes 20 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Emilia

Salidas del Puerto. S. de Cádiz.

HOY. 7 30 de la mañana. 11 30 de la mañ.

1 00 de la tarde. 5 00 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

MAÑANA. 7 30 de la mañana. 11 30 de la mañ.

1 de la idem. 2 00 de idem. 3 30 de la tar. 4 30 de la tarde.

PRECIOS. Flete de popa, ptas. 1'40. Idem proa, /0.—Id. de camaró, /0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.

Salida de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2'45 de la idem.

De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 de la m id-

ESPECTÁCULOS.

Circo-Teatro Gaditano. Funciones para esta noche.

A las ocho y media. Actos primero segundo y tercero de La abadía de Castro.

A las diez menos cuarto. Actos cuarto, quinto, sexto y sétimo de la misma obra.

Entrada general, 15 céntimos.

Telegrafía de Pabra.

Madrid 13 á las 10'30 de la mañ.

Han comenzado los meetings en provincias para resolver en el

los alcoholes, haciéndose im-

posiciones para la im-

posición por tiempo indefi-

nido la celebración en Madrid de las

conferencias sobre Marruecos.

La Gaceta no publica nada impor-

ta.

Los centros políticos desanimadí-

simos.

Madrid 13 á las 5 de la tarde.

A consecuencia de los insultos que

en una acalorada discusión se han

dirigido en la Cámara francesa el ge-

neral Boulanger y M. Floquet se ha

verificado un desafío á espada entre

ambos señores.

Boulanger ha presentado la di-

misión del cargo de diputado, causan-

do este acto sensacional.

Madrid 13 á las 8 de la noche.

Se tienen noticias de los mee-

tings verificados en provincias

para acordar en el asunto de

los alcoholes.

Se confirma el aplazamiento

de la conferencia sobre Mar-

ruecos.

La comisión de Códigos ha

aprobado la imposición de las

hipotecas marítimas.

El desafío entre Boulanger

y Floquet ha tenido fatales

consecuencias. Floquet está

ligeramente herido en el pe-

cho y Boulanger tiene una gra-

ve cuchillada en el cuello.

La causa de la calle de Fuen-

carral se complica con inci-

dentos graves.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dfr 25'53.

París á 8 dfr, 1'55.

Bolsa de Madrid del día 13.

4 por 100 int. 70'90.

Id. amort. al 4 por 100 86'20.

Billetes hip. de Cuba, 101'45.

Bolsa de París del día 13.

3 por 100 francés 83'27 1/2.

Exterior español, 72'50.

Consolidados ing. 99'9 1/16.

# Fosfato de QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 a LAROCHE, farmacéutico

Medallas de ORO de PARIS, VIENA, NIZA, etc.

**AFER TIVO RECONSTITUYENTE**

Las propiedades de los fosfatos asociados a los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infiltraciones de los Músculos, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza al ACEITE de HIGADO de BACALAO. Es indispensable a las Mujeres en cinta y a los Niños, pues, en ambos casos, es tan favorable a la Madre como a la formación de los Niños.

PARIS, 22, RUE DRUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

## Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lámpicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lámpicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUYIS LA BARRA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES MUEBLES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



### Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Antillas, New-York y Veracruz, combinación a puertos americanos

Linea de las Antillas y Progreso y del Pacífico.

Puerto-Rico y puertos N. y S. de las Antillas siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Sevilla y eventual de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 14 y la de Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Linea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella y Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Linea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se irán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

Linea de Colón. Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Linea de Fernando Poo, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Genta y Melaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Genta, Algeiras, Tanger y Cadiz por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios con venconales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manilla a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que reciba y encaminara a los destinos que los mismos designan las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3 Delegación de la Compañía Trasatlántica.

**Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C<sup>a</sup>**

El lunes 16 de Julio saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Ponce, Matanzas, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

el magnífico vapor de 5,506 toneladas

**Pío IX,**

capitán don Vicente Flores.—Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y carga general.

Consiguatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y EL HIGADO.

**LAS PÍLDORAS DE BRISTOL**

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

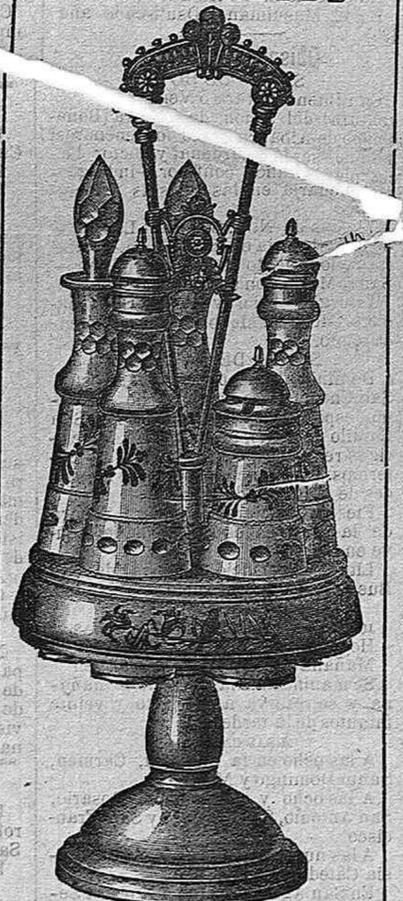
Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente

**LA DISPEPSIA.**

Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**NO MAS HERPES**

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Borell, preparadas por el Doctor Borell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás erupciones de la piel, por innumerables que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes, y que cada vez que venían a reaparecer, se curaban muy pronto. Véanse en la botella de la Pomada y Esencia Anti-herpética sin lugar a dudas, los nombres de los señores Borell, Ferrer y compañía, Barcelona. Los pedidos han de dirigirse a Borell, Ferrer y compañía, Barcelona.



**Bazar Norte-Americano**

Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fabrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son a los mismos precios que en la fabrica ó depósito situado en la calle del Principe, número 7.

Bazar Norte-Americano.—Cádiz.

TRANSPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup> Ferro-Carriles, etc., Consiguaciones, tránsitos y comisiones

**JOSÉ VERDUGO,**

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Adunas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco, esquina a la de Pedro Conde.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC, el Aspirante al humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2.ª PL. LA CABA.

**Penia o Solitaria**

SE EXPUSION EN DOS O TRES HORAS TOMANDO LAS CAPSULAS TENSIFICAS DE Moreno Miguel,

Medicamento sin rival en el mundo.

ARENAL, 2, MADRID, y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ. Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite gratuitamente a provincias, extrajero y Ultramar Instrucciones gratis.

Diputado en el Puerto de Santa Marta, Farmacia de Pina.

En el mismo concurran, las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, a efectos de que permitan la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionar los trabajos a satisfacción.

Ortizabal Colón, (antes Juan de Anas) número 14.

**EL MEJOR PURGANTE VEGETAL**

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

**PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER**

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.<sup>a</sup> BARCELONA.

**NO EQUIVOCARSE**

con el nombre de

**Colonial**

se vende una IMITACION de los

**acreditados chocolates**

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto

**SELLO DE ANCORAS**

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

**LA COMPANIA COLONIAL**

**BAZAR INGLÉS,**

Almacén de ferretería al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón

Colchones de muelle y de crin vegetal.

Lámparas y candelabros

Baños, jarras y cubos para torador

Batería de cocina.

Cubiertas de metal blanco y cuchil eria.

Cepillos, plumeros, espojas, hules, gutta-perchas.

Cuchillas económicas.

Herrajes, herramientas

y clavazon.

Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.

Bombas y filtros para agua.

Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona

Cajas de hoja de lata.

Grifos de latón de varias clases.

Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.

Arca de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.